

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día seis de noviembre de dos mil quince, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, Magistrada Presidente y Ponente en el presente asunto, ROCIO BAHENA ORTIZ por excusa del M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES y JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCIA, por excusa del D. en D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, integrantes. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

	PARTES	SENTIDO
CIVIL: 128/15-19 RSO: QUEJA.	JUICIO: SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPA VARGAS RAMÍREZ	CONFIRMA

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTE Y PONENTE.

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ROCTO BAHENA ORTIZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. JOSÉ VALENTIN GONZÁLEZ GARCÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ